

dieran darse en pró ó en contra, y sujeta á hipótesis, concedemos pues, el supuesto: es decir, que la existencia de la sustancia orgánica hace el recuerdo de lo pasado, por ser la misma ante quien sucedieron los casos. De manera que aquel efecto de recuerdo anterior, aun se halla detenido en la misma identidad cerebral.

Decimos que admitimos esta hipótesis en la forma de muerte aparente, con tal que se siga sosteniendo en el acontecimiento siguiente, y preguntamos: ¿qué cosa es lo que pasa en ese torbellino vital en que la ciencia tiene bien averiguado que toda sustancia orgánica animal, molécula por molécula, tienen que desaparecer y ser sustituidas por otras en que á cierto tiempo dado ya toda la forma animada no existe en ella una sola molécula de las mismas que contenía? Entónces ¿á dónde se halla la misma sustancia orgánica cerebral ante quien pasaron los casos anteriores para recordarlos y retener en ella misma aquel efecto? ¿Qué contestacion se dará aquí en favor de la hipótesis, cuando los casos de recuerdo anteceden á la actual sustancia cerebral? Si se alegara que la sustancia ha sido cambiada hasta lo infinitamente pequeño, dejando por esta causa impreso absolutamente todo lo anterior en que por cuyo hecho la sustancia advenediza ve impresos los casos pasados para recordarlos y reproducir el mismo efecto, esto no se le admite á la sustancia extraña por dos razones: primera que no ha pasado por el invento y práctica de los signos ó imágenes impresos, para saber lo que contengan, y segunda que seria necesario concederle inteligencia individual á una sustancia que no lo es, lo cual solo se debe conceder al alma, tanto por su cualidad animada y singular, como por hallarse excluida de sufrir el torbellino vital, pues se conserva la misma, y es la inventora y practicante de sus mismos signos impresos por ella, y solo ella puede darse cuenta de la clave en el contenido de dichos signos, en que dicho torbelli-

no vital solo cambia las moléculas, dejando igual á la forma con la misma impresion.

Precisemos más la tésis diciendo que si el alma es un efecto de la sustancia cerebral, el recordar lo pasado ¿á quién le pertenece? ¿A la sustancia cerebral ó al efecto? La sustancia cerebral ya no existe la misma por el torbellino vital: el efecto, ya hemos manifestado lo nulo de su existencia sustancial, y además de esto que la nueva sustancia necesaria dar nuevos efectos trasmitiéndose á lo pasado que no pasó en su presencia para repetir por el recuerdo aquel efecto anterior á su existencia venida despues. Creemos que la parte esencial del sentido de la obra titulada "Fuerza y materia," se halla concentrada en su capítulo "Cerebro y alma," por cuyo motivo nos hemos dirigido en nuestra refutacion á la obra al centro que la compone. Lo demas se hace ya secundario á lo esencial de nuestra refutacion: sin embargo, en algunos de nuestros conceptos aquí asentados, existen refutaciones implícitas á muchos puntos de esa parte secundaria.

CAPITULO XIII.

LAS CIRCUNSTANCIAS, LA RAZON Y LA GLORIA.

Las circunstancias son causas en que obra la naturaleza en todos los casos. Los elementos obran arreglados á ellas, sin el acuerdo de la razon, por cuya causa nos destruyen sin consideracion alguna. Podrian citarse muchos efectos causados por las circunstancias, pero de la infinidad de ellos se deduce lo siguiente.

Las circunstancias no son otra cosa que el servicio dado por la naturaleza elemental, de cuyas fuerzas necesitan los espíritus sensibles en todo el univ. o. Esas ne-

cesidades se cuestionan en todas partes por cada uno de los individuos segun el derecho que les asista; pero cuando la razon no interviene con la autoridad competente en ese derecho, la sustituye la ley de la fuerza de cada uno de los individuos. Dicha ley se hace extensiva en todas las cosas, miéntras no se establece con mayor fuerza la autoridad de la razon.

Se ha creído malamente que el alma se entorpece de sus dones al hallarse unida á la materia, siendo lo contrario, pues sin ella el alma no puede desarrollar sus excelsas cualidades; mas como la materia no tiene sensibilidad ni razon de acuerdo en lo que hace, esta obra sin voluntad de intencion, causando con esta manera de obrar las rémoras del alma para poder desarrollar sus facultades con los auspicios de esas sustancias inánimes. En esas circunstancias, el alma cuando abandona á la materia, desciende á su estado innato, sin haber quedado identificada á ninguna especie de forma, á más de la que constituye en el espíritu como sustancia sin figura corporal á nuestra vista.

Los irracionales obran por sus circunstancias, con muy poco acuerdo de razon: los vemos devorarse á unos y otros, siempre que se hallan en circunstancias para hacerlo, aunque no exista la razon de necesidad de que tienen que hacer uso por instinto de su propia conservacion; pero existe en ellos una poca de razon, cuando los vemos que no hacen uso de sus circunstancias para devorar á sus hijos, y aun exponer su misma vida por ellos, y á los más animales los vemos viven en sociedad con su especie.

La razon es un resultado de inteligencia, ó sea del alma humana, que obra con acuerdo de lo que hace, en todas las circunstancias que se le presentan: la razon está simbolizada con los emblemas de la "justicia," la "verdad," el "bien" y el "saber." Si el hombre no ejerce completa razon, es porque no ha llegado aún al apogeo á

donde tiene que llegar, para resistir á las circunstancias que suelen obligarlo á no ejercerla. Sin embargo, existen hombres que desatienden á la razon, aun sin existir circunstancias que los obliguen. Si el libertinaje y mal ejemplo hacen al hombre desviarse de la razon, estas mismas causas son circunstancias para ello, y, sin embargo, de entre esos hombres desviados han salido heroicidades de razon, cuando las circunstancias se los han permitido.

La maldad que hoy ejerce la especie humana, tiene que desaparecer con el uso de la razon que simboliza su especie. Sin embargo, ya desde hoy vemos á la humanidad obrar en razon, aunque no completa, por no hallarse aquella en la perfeccion.

Si el efecto inteligencia acompaña á la razon, ésta disminuirá siempre de la misma fuente. El tiempo que no se cuenta, el progreso en la creacion que avanza y la naturaleza que tiende á arreglar sus leyes, desechando las cosas fenoménales ó irregulares, vendrán á concluir con las anomalías que hoy resiente la razon que tiende á establecer la especie humana en este mundo.

Los irracionales se hallan excluidos, por sus mismas calidades de almas, de poder legar el organismo influenciado, por el raciocinio que á ellos les falta en la proporcion del hombre, pues faltándoles el uso de la razon jamás podrán formar su cerebro en condiciones progresivas para la inteligencia. El progreso en ellos solo se efectúa en algunos en condiciones físicas de sus formas, en que por estas causas las razas mejoran solo en esas circunstancias. Sin la razon no puede existir el progreso intelectual, y éste solo ha sido iniciado en este mundo por la especie humana: á ésta, exclusivamente, le pertenece el progreso intelectual, y con tal virtud solo ella puede legar por la trasmision de su organismo cerebral, esa mejora interminable de la especie racional. Por tales cir-

cunstancias las especies irracionales se hallarán en su estado de sér para siempre: su progreso solo comenzó para hacerse aparecer en la creacion, en su cualidad animada, el cual, por la calidad irracional, ya espiró su término señalado.

La especie humana que se halla privilegiada de mejor inteligencia debe no abusar de sus circunstancias para con los irracionales. Es un deber de imitacion al mismo Dios que repartió el bien general en todas las especies, con su ley de creacion. El bien es sinónimo de la razon y un ejemplo que nos trasmite el Sér Supremo para que nos aproximemos á El, y es una gloria y satisfaccion de sí mismo para quien puede hacerlo.

El decir que como el hombre es quien ha sido el clasificador, que por esto no se iguala á los irracionales porque su vanidad hubiera quedado resentida, es un error que puede conducirnos á omitir el bien que podemos hacerles.

Las causas se deben tomar por su verdadero punto en el resultado, y éste lo es que del uno al otro polo del mundo, la inteligencia humana tiene bajo su dominio á los animales que se le presentan á su vista y á su alcance. Siendo este resultado una verdad evidente, las demas versiones que se anteponen son incoherentes á la superioridad en el grado de calidad innata en el hombre.

La consideracion á los irracionales es justa, como lo es el no abusar del débil, sino es en el caso de ser hostil, que sea preciso y natural el destruirlos hasta donde lo permitan las circunstancias de acomodo, á su estado que tiene que ser en la creacion. El hombre, hasta cierto punto que no se vea obligado por las circunstancias, tiene que respetar la vida de los irracionales y el no maltratarlos, por una consideracion de imitacion comparada á la sensibilidad del mismo hombre, en que por un ins-

tinto de justicia en el alma humana repugna todo acto en que se ve sufrir á los animales; cuya injusticia refluye gravitando sobre la sensibilidad de esa causa animada que se separa del elemento inánime é insensible.

Como cada una alma es un *yo* individual, todas las demas sustancias vienen á ser sus circunstancias de que puede hacer uso; pero en esa misma relacion se hallan las demas almas que tienen el mismo derecho.

La inteligencia humana ha iniciado á la razon como el único medio de salvarse, pues de lo contrario la humanidad jamás progresaria en superioridad á los irracionales que no ven por delante más de las circunstancias que les obligan ó no. Quien rehuse la razon, aprovechándose de las circunstancias que le acomodan, sin ser obligado por ellas, se desvia del sér racional, refluendo en contra de sí mismo, pues su individuo no es absoluto, y siempre será mayor el número de ofendidos que acechen la represalia, que el de favorecidos por la accion; pero si no existiere ya individuo alguno de los ofendidos, no por esto el agresor se ha salvado del mal que á sí le refluje. La historia de los hechos y los demas humanos que no tomaron parte en aquellas circunstancias, condenarán siempre al autor que se desvió de la razon; pero si ni la historia de los hechos ni la censura de los demas humanos existiere, el agresor siempre no eximirá el mal que se originó.

La conciencia bien entendida será siempre el juez que juzgue al hombre que se desvia de la razon, aun cuando no sea juzgado por los demas hombres. Cada uno de los humanos es una entidad que tiene que satisfacer de su razon á los demas, y esencialmente á sí mismo. El satisfacer á los demas es una conveniencia general en la humanidad, y el satisfacerse á sí mismo es la conciencia del individuo que no trata de engañarse personalmente, degradándose y ofendiéndose de por sí. El hombre será

digno cuando su misma aprobacion se halle satisfecha: él mismo es la parte y él mismo es el juez. ¿A qué resultado conduce lo que se llama honor, delicadeza y honradez si no se ha de nutrir con ello el individuo que lo requiera? La nutricion que resulta de estas cualidades, viene de la satisfaccion en sí mismo de poseerlas, á semejanza de la nutricion material que sobreviene despues de haber saboreado un manjar delicioso, y nunca nutrirá al individuo el que los demas supongan que lo saborea sin ser cierto. El individuo que solo teme el juicio de los demas, sin temer el suyo, ni se aprecia ni se respeta á sí mismo, y su conciencia lo acusará siempre de ser indigno de los derechos de la razon que lo eximen de la justicia, de la verdad, del bien y del saber. Ni los demas humanos, ni su misma conciencia, perdonarán al hombre que se desvia de la razon, sin ser obligado por circunstancias; pero si existen hombres de igual condicion que su conciencia los absuelve y los tranquiliza, es porque carecen del conocimiento de lo que es justo: no se dicen verdad ni á sí mismos: no hacen el bien comun; y por su ignorancia, ni para ellos mismos.

Los efectos irracionales que acabamos de manifestar, son muy comunes y evidentes en la práctica de la sociedad humana, y no solo en la vida presente refluje el mal en sí del hombre que se desvia de la razon, pues hasta en la vida futura puede cosechar todavía el fruto del mal que él mismo sembró entre su especie. Los mismos elementos que le sirvieron de circunstancias para desviarse de la razon serán heredados tal vez á sus mismos hijos que, al desaparecer aquel, con la muerte de su forma, y volver su misma alma animando otra forma desconocida, será vapulada por su mismo látigo que fabricó y heredó á sus descendientes.

Las circunstancias hicieron que los primeros hombres se adueñaran con libertad de los terrenos del mundo con

una propiedad perpétua, la cual se ha venido heredando hasta la presente fecha; cuya ley es injustificable á la razon y arrebató el derecho natural de los demas. ¡Cuántas de aquellas almas que fueron poseedoras de los terrenos hoy pulularán en este mundo sin más accion sobre la tierra que aquella que se les dispensa para el piso de sus formas!

El hombre con su inteligencia, industria ó trabajo podrá ser perpetuo dueño de una inmensa cantidad de objetos materiales en el mundo; pero nunca justificará ser dueño de un solo palmo de terreno que ya estaba para el asilo natural del comun. Si al hombre le está concedido por ley natural el cultivar la tierra para sacar de ella el fruto de su trabajo que le sirve para su misma conservacion, ¿cuál es el hombre que tiene ese derecho, y cuál es la tierra que le corresponde? Ese principio de ley natural entre los hombres se halla usurpado por aquellos que sin las circunstancias que los obliguen, se han desviado de la razon, por las mismas circunstancias que los favorecen para hacerlo, dejando á los desfavorecidos, ó mejor dicho, á los despojados, que perezcan víctimas de una ley de arrebato y contranatural á la inteligencia que ha iniciado la razon como único medio de progreso conveniente entre unos y otros de la especie humana.

El bien de la humanidad solo tendrá su efecto cuando esta se ocupe del bien comun: de lo contrario solo se se gastará en favor de cada individuo que va desapareciendo sin heredarse nada para los demas periodos de vida que tienen que venirle. Será muy conveniente que el hombre aproveche todas las circunstancias en que puede gozar en el periodo de su vida; pero sin dejar atrás gravado con ello á los demas humanos. Las leyes que el hombre se da en el mundo, deben estar enlazadas con las circunstancias y la razon; y el hombre que posee una riqueza, se halla provisto de buenas circunstancias

para el periodo de su vida. Dicha riqueza estará bien cuando la dedique á las artes, á la industria, al comercio y á muchísimos otros giros que le proporcionan sus buenas circunstancias, dejando libres los terrenos del mundo para el asilo de la humanidad desfavorecida. ¿Qué más prerogativa puede desear el que posee mejores circunstancias que los demas? ¿Por qué arrebatár también los terrenos que pertenecen por derecho natural á la conservacion de la humanidad que los cultive con su trabajo? Pues ¿qué ya en esos usurpadores enseñoreados está hecho consistir el total de la humanidad? ¿Y de qué les sirve esa propiedad perpetua, cuando tienen que dejarla después del periodo de su vida presente? La dejan á sus hijos y descendencia de cada individuo. Pues ¿qué los hijos y la descendencia de éstos son acaso el total de la humanidad á quien pertenece aquel derecho? Es evidente que no, y sí podrán ser los verdugos ejecutores de sus ascendientes que de nuevo aparezcan en el mundo confundidos entre los despojados.

Supondremos por un momento que no existe la vuelta al mundo de las almas que desaparecen de la forma, y entónces ¿cuál es el fruto que legó aquella alma que desapareció dentro de su misma especie? El fruto será siempre marcado con la injusticia, la mentira, el mal y la ignorancia: epítetos estos que hacen lo contrario de los emblemas que simbolizan á la razon; pues sin ella no caminará el progreso de la inteligencia, ni las almas en cualquier paradero que se les suponga, habrán aventajado nada con dejar á sus hijos una cadena de males que enlaza á la humanidad. Así que el hombre se dedique á hacer el bien futuro de la humanidad de la misma manera que hoy lo hace heredando á sus descendientes, entónces habrá sabido heredarse á sí mismo, pues mientras no lo haga así, el resultado será inverso.

No hay razon en censurar aquel principio en que los

primeros hombres se posesionaron de la tierra, pues sobrando los terrenos y faltando los hombres, no habia perjuicio de tercero. Censuramos á la ley que hoy autoriza la perpetua herencia á los descendientes, la cual no da aquel resultado de reparto comun propuesto por aquellos primeros poseedores. ¿Cuáles son los descendientes de aquellos primeros hombres? ¿Acaso los desfavorecidos de hoy son hijos expurios venidos de otros planetas? ¿Con qué derecho se ha podido enagenar dentro de nuestros mismos hermanos aquella herencia que la naturaleza puso á disposicion de nuestros primeros padres para que se repartiera á toda la descendencia dimanada de ellos? Si la razon no se anticipa poniendo remedio á este mal, tarde ó temprano correrá la sangre de nuestros hermanos á torrentes en todo el mundo, por destruir esa ley injusta que autoriza la usurpacion de un derecho natural del hombre que vive sobre la tierra de su propiedad.

Las tendencias injustas é ilegales con que hoy asoma el comunismo por todas partes, las huelgas que á cada momento se declaran por los desfavorecidos que se hallan sin quien les dé trabajo para ganar el sustento de su propia vida y el de sus hijos, todo no es otra cosa que el resentimiento por un impulso presentido de la usurpacion de sus derechos sobre la tierra. Todo proviene de la práctica injusta de esa ley, que autoriza á una parte de la especie humana á que insulte con su abundancia usurpada á los demas la desgracia y miseria en que se hunden con sus hijos. Sin embargo, la razon se halla en la necesidad de someterse á las circunstancias actuales, y curar el mal con su mismo bálsamo. Hoy puede conceder la razon que se les indemnice á los poseedores de terrenos, y que vuelvan á la propiedad comun de toda la especie humana. Pero ¿quién podrá ser el que indemnice en todo el mundo esas sumas de tanta cuantía! ¿Y cuál de las naciones podrá tomar la inicia-

tiva? ¿Y qué se podrá hacer para conseguirlo? Y, por último, ¿cómo se podrá hacer para repartir los terrenos á la humanidad sin la propiedad perpetua entre los individuos que se repartan? Hé aquí la deliberacion á juicio de la razon humana, en que nosotros contribuiremos con la ínfima pequeñez que incumbe á nuestro derecho en la asamblea de la humanidad.

Por un impulso presentido del alma, cuya causa no se ha estudiado, existe en los humanos una inclinacion natural hácia el deseo de gloria de cada individuo. Las circunstancias han sido siempre el éxito en pró ó en contra de los resultados de cada uno en sus deseos. Nos parece que esa inclinacion por la gloria procede del mismo reconocimiento cualitativo del alma hácia la razon, pues las glorias mejor conquistadas por los hombres en el mundo, han sido aquellas que por su mérito han legado el bien futuro de la humanidad.

En la presente ocasion existe una vacante de gloria para los hombres que influyan sobre ese bien futuro de la humanidad, reconquistando esos derechos naturales de los terrenos del mundo entero; cuya gloria despues de cada uno de los hombres, se amplificará á lo particular de la nacion que tome la iniciativa.

Llevando nosotros la corriente de ese impulso presentido del alma por la gloria, la inclinamos al patriotismo, y que México, que sea la nacion que se anticipe, y nuestros representantes que sean los primeros hombres que dispongan los medios de su ejecucion.

Nuestro gobierno impondria á la nacion una contribucion para ir comprando los terrenos y nacionalizarlos, cuyos terrenos que se fueran adquiriendo serian rentados á personas que los solicitaran, por una renta moderada y un tiempo determinado. Los productos de las rentas serian ingresados á los de contribuciones, y con ellos seguiria la compra de terrenos, y así sucesivamente conti-

nuarian aumentando las rentas y las compras, hasta nacionalizar todos los que contuviera la nacion. Una vez que se conseguia la nacionalizacion cesaria la contribucion impuesta, y creemos que con solo los productos de unas rentas moderadas bastaria para cubrir los gastos nacionales, cuyo resultado habia duplicado el bien comun, á la vez que la humanidad se rehacia de sus derechos naturales en la tierra y se libraba de impuestos y gabelas que han sido la rémora de toda clase de empresas y negocios; y así el gobierno contaria con una renta segura y bien basada.

Los medios de una administracion bien arreglada y dirigida, darian el resultado de un impulso al trabajo, cultivando toda la tierra.

Con los estudios de buenos legisladores creemos fácil todo arreglo que necesite la consumacion de la obra que llevamos expuesta, y solo bastará acometer la empresa y resignarse á trabajar para que su fruto sea cosechado por la humanidad futura; y los empresarios habrán conseguido la gloria y bendicion de aquellos. Pero si hemos de creer en el axioma de la trasmigracion de las almas, entónces el fruto será recogido por los mismos que lo sembraron, y en tal caso esa inclinacion presentida del alma por la gloria viene á ser un impulso á la razon que refluye en favor de sí mismo.

CAPITULO XIV.

NO HAY EFECTO SIN CAUSA DE UN ORIGEN EN LA SUSTANCIA.

Una práctica continuada que data desde el origen de nuestra especie, nos ha venido dando desengaños de innumerables casos que ignorábamos sus causas que, al